



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 24 JUL 2024

Expediente N° 14.152/2024

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.152/2024, por el cual la Escuela de Ingeniería Química gestiona la Convocatoria a Concurso Público para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Termodinámica II" de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Escuela eleva la propuesta para la constitución del Jurado que entenderá en la Convocatoria.

Que, del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24 del REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORÍA, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias.

Que el cargo a utilizar es el de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "Termodinámica II" de la carrera de Ingeniería Química, identificado como Q.16.2.1.1.016.01, vacante por renuncia del Ing. José Manuel BRAVO (aceptada mediante Resolución FI N° 555-CD-2023) y ocupado interinamente por el Ing. Juan Martín MAINARDI REMIS, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución FI N° 294-CD-2023.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera informa que dicho cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible, consignado en el Presupuesto General de la Universidad aprobado por Resolución CS N° 444/2022.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 104/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.152/2024

Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Termodinámica II" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

**Titulares:**

- Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES (UNSa)
- Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI (UNSa)
- Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI (UNSa)

**Suplentes:**

- Ing. José Manuel BRAVO (UNSa)
- Dr. Lic. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY (UNSa)
- Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS (UNSa)

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros del Jurado designados; a la Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI, en su carácter de Responsable de Cátedra; al Dr. Ing. Juan Martín MAINARDI REMIS, en su carácter de ocupante interino del cargo; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 181 -CD- 2024



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa